



FORO “MÉXICO UNIDO POR LA SALUD PARA TODAS LAS PERSONAS”

11 de septiembre de 2019

Auditorio Octavio Paz

PROGRAMA

INAUGURACIÓN

CONFERENCIA MAGISTRAL “EL DERECHO A LA SALUD, UN DERECHO PARA TODAS LAS PERSONAS: OPORTUNIDADES Y RETOS”

Dr. Cristian Roberto Morales Fuhriman

Representante OMS/OPS en México

MESA 1 “LA VIOLENCIA COMO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA”

Mtra. Tania Ramírez Hernández

Directora General Adjunta de Educación, Vinculación y Cultura del CONAPRED

Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar: “Violencia contra las mujeres: una pandemia mundial”

Directora Adjunta de Políticas Públicas en la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, CONAVIM

Lic. Mónica Yerena Suárez: “Violencia y derechos de la infancia”

Integrante del Consejo Directivo de la REDIM

Mtra. Ángela Guerrero Alcántara: “El impacto de la política punitiva para las mujeres que están en prisión”

EQUIS Justicia para las Mujeres

MESA 2 “LA SALUD MENTAL COMO UNA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO”

Dra. María Elena Medina-Mora: “Logros y retos en el reconocimiento de la salud mental como parte del derecho a la salud en México”

Directora del Centro de Investigación en Salud Mental Global, INPREM

Dr. Eduardo Madrigal de León: “Impacto de la violencia en la salud mental en México”

Director del Instituto Nacional de Psiquiatría “Dr. Ramón de la Fuente Muñiz”

Dr. Gerhard Heinze Martín: “Salud mental y grupos vulnerables: un problema de acceso”

Departamento de Psiquiatría del Instituto Nacional de Psiquiatría “Dr. Ramón de la Fuente Muñiz”

Dra. Gabriela Cámara Cáceres: “Estigma y discriminación en la atención de la salud mental en México”

Presidenta del grupo Voz Pro Salud Mental



MESA 3 “BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL”

Mtra. Arelí Cerón Sánchez: “Los Comités de Bioética a la vanguardia de la excelencia en México”

Directora de Comités de Bioética, CONBIOÉTICA

Dra. Paulina Capdevielle: “Derecho a la salud y objeción de conciencia”

Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Dra. Asunción Álvarez-del Río: “Eutanasia y suicidio médicamente asistido en México”

Facultad de Medicina de la UNAM

MESA 4 “LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO”

Dra. Fernanda Cobo-Armijo: “Derechos de los médicos y pacientes en la atención de la salud”

Coordinadora del Consejo de Promoción de Tecnologías de la Información para la Salud, INSP

Dra. Mariana Barraza-Lloréns: “Los derechos de las y los pacientes, desde una perspectiva de derechos humanos”

Investigadora independiente

Mtra. Lourdes Enríquez Rosas: “Los derechos sexuales y reproductivos en México”

Programa Universitario de Bioética de la UNAM

CONCLUSIONES Y CLAUSURA



INAUGURACIÓN

Sen. Patricia Mercado Castro
Integrante de la Comisión de Salud

- El objetivo es hacernos cargo de que la diversidad humana que existe en nuestro país y en el mundo necesita explicaciones y políticas particulares para acceder al derecho a la salud.
- Desde esta mirada pensamos éste, como un foro de en el que tenemos que unirnos para garantizar este derecho frente a la diversidad humana.
- Las instituciones de salud no son ajenas a los intereses y desigualdad en la sociedad.
- En la práctica, se termina por legitimar prácticas que obedecen a estereotipos y desinformación.
- Es crucial en una democracia construir reglas eficientes.
- La falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva repercute en el acceso y en la decisión de las mujeres.

Sen. Malú Mícher
Integrante de la Comisión de Salud

- La salud es un don pero una tarea.
- Es tan importante profundizar en estos días en lo que es un derecho humano fundamental, no un privilegio ni una mercancía.
- Las inequidades en salud ocurren en la vida de todas las mujeres. Se tiene que trabajar por todas las mujeres por las que no pueden acceder a vivir una sexualidad plena.
- Los derechos humanos son interdependientes. Guardan especial relación con el derecho a vivir una vida libre de violencia, a una vida digna, a no ser sometida a tortura y libre discriminación. Afecta muchos derechos más y hay que tener especial cuidado.
- La violencia contra las mujeres tiene un impacto en las niñas y mujeres por lo que es nuestra obligación erradicar esta violencia.
- 1 de cada 5 embarazos en el país son de niñas que no alcanzan los 15 años.
- “Daré mi vida para impedir que desde el senado se criminalicen a las mujeres que han decidido interrumpir su embarazo. No lo voy a permitir.”

Sen. Mónica Fernández
Presidenta de la Mesa Directiva

- Unir a un país por la salud es en sí mismo es una meta social de la mayor relevancia.
- Debe procurarse un marco jurídico que promueva la prevención y la atención a la salud con enfoques comprensivos e integradores y ello inicia desde la identificación de aspectos clave para definir la agenda en materia de salud.
- Se debe dar importancia a prevención de cualquier tipo de dolencia. Que todos estos fenómenos, que todos estos problemas y situaciones, desde para las niñas, para los niños, enfocado a la salud mental a la salud de las mujeres hasta la de los adultos mayores.
- El reto inicia desde la generación de una visión objetiva que identifique los compromisos.



Sen. Lilia Margarita Valdez

Integrante de la Comisión de Salud

- El ser humano debe de tener un equilibrio entre lo biológico, lo psicológico y lo social.
- Yo celebro que se esté promoviendo que la salud deje de ser un negocio, que los medicamentos dejen de ser costosos y que el Estado se vaya a responsabilizando de todos los mexicanos.

Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti

Integrante de la Comisión de Salud

- (En tema de etiquetado formal) Son 18 años que se ha estado tratando de pasar esta ley. Esta vez sí lo vamos a lograr y vamos a empezar a combatir la obesidad infantil y adulta.
- La paradoja es que los obesos de nosotros son personas anémicas. Cómo queremos que participen en el crecimiento de este país si no tienen la alimentación adecuada.
- Es muy importante que empecemos a combatir la obesidad y todas las enfermedades que conlleva.
- En las escuelas públicas no se ha llevado a cabo, queremos llevar a cabo eso para que los niños no estén tentados a comer esa comida chatarra.
- Entre un 5 y 10% del presupuesto de las familias es lo que se gasta en comprar agua embotellada.
- Estamos yendo a fondo de todo lo que necesitamos porque estamos metiendo educación física, clases de civismo y todo lo que hace falta.

Sen. Américo Villarreal

Integrante de la Comisión de Salud

- El uso de la razón y de la conciencia en las condiciones que tenemos ahora como sociedad en los avances sociales y las oportunidades técnicas que nos ofrece la medicina, podamos llevarlo en una relación.
- La salud es la responsabilidad individual en donde el Estado de las mejores oportunidades.
- La salud como una prestación laboral a que ahora tengamos y aspiremos a las dificultades que eso implica, que todos los mexicanos que la salud sea un derecho humano.

Sen. Miguel Ángel Navarro

Presidente de la Comisión de Salud

- Para hablar de la salud hay que sentir la salud. No se puede inventar un discurso si ésta no se lleva dentro de sí.
- Pasan los años pero quedan las experiencias y es momento de construir lo que el propósito de esta reunión nos conlleva.
- Pasamos de un oscurantismo de problemas de la nación a una democratización de los mismos.
- Nada se tiene que estigmatizar. Hoy en día no debe haber tabúes.
- Hoy debemos de oxigenar la vida de México haciendo del problema de uno, la oportunidad de todos.
- Hay mucha muerte evitable pero no se puede inventar el dinero como en el pasado se inventaba.



- Somos el país de la OCDE que menos invierte en salud.
- Debemos de decirles que México paga 900 mil mdp solo de intereses de la deuda-
- Viene lo referente al cannabis. Tenemos que discutirlo en su uso médico y científico, pero también en lo lúdico.
- Cuando en México se produce cannabis, cuando en México se consume cannabis, cuando en México en el mercado negro se comercializa cannabis. No se puede judicializar (sic) la salud en el país. No se puede estigmatizar los temas de salud en el país.

CONFERENCIA MAGISTRAL “EL DERECHO A LA SALUD, UN DERECHO PARA TODAS LAS PERSONAS: OPORTUNIDADES Y RETOS”

DR. CRISTIAN ROBERTO MORALES FUHRIMAN

El Dr. Morales fue nombrado representante de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud en México en octubre de 2018, previo a ejercer ese mismo cargo en Cuba, desde Julio de 2015.

En 2013 asumió el cargo como Asesor Regional de Economía y Financiamiento de la Salud, en la sede de OPS en Washington, D.C.

Es economista egresado de la Universidad de Montreal, donde obtuvo su pre-grado y maestría en Economía, además de una segunda maestría en Administración de Servicios de Salud en los años 90. Inició su carrera profesional como profesor de Economía de la Salud en la Universidad de Montreal y como investigador en análisis económicos de intervenciones para prevenir la transmisión vertical del VIH en el centro hospitalario universitario Sainte (SAINT) - Justine (YUSTIN) de Montreal.

Posteriormente, su trabajo se centró en los aspectos económicos de los sistemas integrados de salud para personas mayores de la iniciativa SIPA (Sistema Integrado para personas mayores, por sus siglas en francés).

Trabajó en Marruecos de 2003 a 2005, donde diseñó e implementó un sistema para determinar los costos de los servicios hospitalarios y producir información económica para la toma de decisiones en el marco de la reforma hospitalaria de ese país.

- El derecho a la salud y el derecho del grado máximo de salud sin distinciones está determinado no solo por lo que podemos hacer en el sector salud. Sino por todo lo que nos rodea.
- Es importante mencionar que el derecho a la salud está vinculado a otros derechos humanos. El derecho a la salud solo influye un 10%, el restante es todo lo que interviene a la vida.
- Principales causas de muerte: Enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos.
- La respuesta del Sistema de Salud es fragmentada, segmentada e ineficiente.
- El financiamiento es inequitativo, ineficiente e insuficiente. Se reproducen las inequidades sociales.
- Hay grandes avances en México a partir de 2003 con el Seguro Popular.
- El financiamiento abre la puerta a la corrupción.
- El derecho a la salud tiene que ser lo central en los servicios de salud.
- No basta con cobertura universal, se necesita acceso a servicios y políticas.
- Que nos preocupemos de las personas y nos ocupemos del derecho a la salud.
- Gran oportunidad: transformar el sistema de salud.



MESA 1 “LA VIOLENCIA COMO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA”

MTRA. TANIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

La Maestra Ramírez estudió su licenciatura de Letras Hispánicas en la UNAM, una maestría en Materialismo Histórico y Teoría Crítica por la Universidad Complutense de Madrid, una maestría en Proyectos Editoriales por la Universidad Autónoma de Madrid. Igualmente, cuenta con estudios de doctorado en Lingüística y Teoría de la Literatura por la Autónoma de Madrid.

Ha trabajado en El Colegio de México como asistente de investigación; en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a cargo del área de

Vinculación Social; en campamentos de trabajo comunitario y Tequio en comunidades rurales, así como en proyectos de cuidado del medio ambiente y campañas de alfabetización por más de 10 años.

Ha trabajado como asesora de proyectos y en comisiones dictaminadoras de programas de fomento social. Ha tenido participaciones sobre derechos humanos en seminarios nacionales e internacionales y ha tenido colaboraciones en radio, televisión y prensa. Es coautora de los libros *El México Indignado*, *Caminos por la igualdad* y *¿Cómo construir la paz en el México actual?* Fue columnista del suplemento *Derechos Humanos de Milenio* con el tema lenguaje y derechos humanos. Ha participado como jurado en festivales de cine como *DOCS DF* y *Contra el silencio todas las voces*. Fungió como directora del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz en la Universidad del Claustro de Sor Juana entre 2010 y 2016; actualmente es Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación en el CONAPRED.

- Las prácticas discriminatorias que terminan de excluir siempre a las mismas personas son las que más preocupan: indígenas, jóvenes con discapacidad, etc.
- El derecho a la salud solo es una realidad para una minoría privilegiada. Las mujeres son las que más se ven afectadas en este acceso.
- Hablamos de prácticas como que no puedan acceder a servicio de salud pública, menos servicios y de menor calidad por su situación laboral o de personal médico que cree que pertenecer a la comunidad LGBT+ y que le ofrezcan “tratamientos para curar su condición”.
- Sin salud no se puede estudiar, no se puede trabajar y paradójicamente: no hay opciones de atención de salud de calidad.
- Si queremos construir un México en el que nadie se quede atrás ni fuera, debemos ver cómo las prácticas discriminatorias en el sistema de salud, es la propuesta de CONAPRED en estos próximos 6 años.

DRA. LOURDES DEL CARMEN ANGULO SALAZAR

Tiene doctorado en Ciencias Sociales e Historia, es profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, Guadalajara, México. sus líneas de investigación han sido condiciones de desigualdad y violencia hacia las mujeres en las instituciones de educación superior y educación financiera. Actualmente funge como Directora Adjunta de Políticas Públicas en la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, de la CONAVIM.



- Las mujeres vivimos distintos tipos de violencia al mismo tiempo.
- La violencia sexual entre las mexicanas está al rededor del 43%. Como región América esta prevalencia está en el 40-41%
- Las mujeres jóvenes son las que tienen menor acceso a servicios de salud públicos o privados son las que tienen más embarazos no deseados.

LIC. MÓNICA YERENA SUÁREZ

Integrante del Consejo Directivo de la REDIM, es Socióloga por la UNAM con especialidad en Enfoque de Derechos de la Infancia y en Prevención y Atención de la Violencia de Género.

Responsable de la vinculación institucional y la coordinación de Educando en los Derechos y la Solidaridad, Educa D y S A.C., con trabajo en escuelas de educación básica y media superior en 10 entidades del país.

- En México existen 39.8 millones de niñas, niños o adolescentes. Es decir 1 de cada 3 personas son menores de 18 años.
- En trata 78 víctima tenía menos de 15 años. Por cada 4 de estos delitos, 3 correspondían a mujeres.
- Acabar con la impunidad y fanatizar plenamente en acceso a la justicia con perspectiva de género y sin revictimización.
- Escuchar lo que los niños y las niñas tienen que decir.

MTRA. ÁNGELA GUERRERO ALCANTARA

Es maestra en sociología política del Instituto José María Luis de la Mora, Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Metropolitana-Iztapalapa. Durante 3 años fue responsable del área de Control de Sustancias del programa de Derecho a la Salud del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) coordinado por el Dr. Alejandro Madrazo Lajous. Cuenta con diversas publicaciones académicas y de divulgación periodística en Nexos, El Universal y Horizontal sobre género, política de drogas y seguridad en México. Durante dos años fue asesora de derechos humanos en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, posteriormente fue

coordinadora de proyectos estratégicos y Secretaría Técnica del Consejo Asesor del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México. Actualmente es oficial senior en Equis Justicia para las mujeres.

- La política punitiva viene de: la prisión preventiva, la militarización de la seguridad pública, la política prohibicionista de drogas.
- Una gran parte de ellas están en carcelero delitos a la salud no violentos
- Son mujeres entre 28-30 años que fueron violentadas antes de entrar, durante el arresto, durante el proceso de prisión y cuando salen



- La cárcel enferma de muchas mentas. A nivel físico, mental. Enferman no solo a quienes están ahí, sino a toda la familia. La cárcel es para todas las personas que tienen una amistad o un familiar dentro
- La gran mayoría sufre abandono. Hay muchas enfermedades que no son tratadas de forma adecuada.
- Cuando salen viven un proceso de des ciudadanización. Ya no los exigen.
- Recomendaciones:
 1. Empezar a pelear por una regulación con perspectiva de género en temas de sustancias
 2. Mejorar las condiciones de centros penitenciarios
 3. Mecanismo legal para liberar a las mineras por delitos contra la mujer
 4. Procesos integrales de reinserción social tanto dentro como fuera

MESA 2 “LA SALUD MENTAL COMO UNA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO”

DRA. MARÍA ELENA MEDINA-MORA

Es doctora en Psicología Social en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), jefa del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, Facultad de Medicina UNAM y Coordinadora del Centro de Investigación en Salud Mental Global (INPRFM/UNAM). Fue directora

General del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (2008 - 2018). Es Miembro de El Colegio Nacional e Investigadora Emérita del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT). Es profesora de las Facultades de Medicina y Psicología de la UNAM. Entre otros reconocimientos, recibió el “Premio a la Excelencia 2011” del Instituto Nacional de Abuso de Drogas de los Estados Unidos, por su liderazgo internacional y el Premio Scopus (ESCOPUS) México 2012 ELSEVIER.

- La salud mental es un derecho reglamentado.
- El 16% de los problemas de salud son por salud mental y solo el 2% de presupuesto es para esto.
- No solo es baja inversión, sino también cómo se gasta.
- Tendencia a tener consultas de salud mental en el primer nivel de atención y servicios de salud mental en centros comunitarios.
- Necesitamos más psiquiatras para tener centros especializados y en los centros de salud general para la canalización de los servicios.
- Necesitamos un sistema de salud escalonado. La salud mental se atendió fuera del sistema mental, así como las adicciones y esto ha hecho la poca cobertura en los hospitales generales.
- Se da prioridad a las enfermedades de muerte rápida, y no a las enfermedades mentales que usualmente empiezan en la edad joven y se queda toda la vida.



DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE LEÓN.

Médico egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara, especialista en Psiquiatría con Maestría en Psicoterapia en la Universidad Nacional Autónoma de México, Recertificado por el Consejo Mexicano de Psiquiatría. Ha desempeñado diversos cargos, como jefe del Departamento de Clínicas Médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la UdeG, subdirector de Desarrollo Institucional del Instituto Jalisciense de Salud Mental, director del Consejo Mexicano de Psiquiatría, presidente de la Asociación Psiquiátrica Mexicana y Director de los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP) de la

Secretaría de Salud, entre otros. Ha participado en la publicación de artículos de investigación y capítulos de libros, conferencista en Congresos Nacionales e Internacionales, actualmente Director General del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

- La violencia atenta contra los derechos de igualdad, libertad y justicia y puede llegar a dañar el derecho a la vida.
- La exposición de personas a este conjunto de situaciones de violencia es altísima: el abuso sexual estuvo muy presente, así como la violencia familiar. Todos estos factores nos van a permitir entender que la violencia repercute con la salud mental.
- Las enfermedades mentales tienen que ver con transitorios genéticos, pero los determinantes sociales son todavía más poderosos para propia carga de enfermedad.
- La no atención de las personas con problemas de salud mental en zonas de conflicto será un obstáculo
- Nos toca construir un modelo escalonado a la atención de salud mental para que no permanezca marginado o paralelo a lo que ya está del sector salud.
- También es importante un diagnóstico a tiempo. Por la brecha, estigma y llegan con deterioro cognitivo, social y familiar y con menos oportunidades de reinserción.

DR. GERARD HEINZE MARTÍN

El Dr. Heinze realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es especialista en psiquiatría. Hizo estudios de posgrado en Psicofarmacología Clínica en el Instituto de Psiquiatría de la Universidad de Munich, Alemania. Cursó la maestría en Psicoterapia Médica en la Facultad de Medicina de la UNAM.

Fue jefe del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM y Coordinador de Investigación del mismo Departamento.

Actualmente es jefe de la Subdivisión de Especializaciones Médicas de la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad.

Pertenece a más de treinta asociaciones académicas, entre ellas, la Asociación Iberoamericana de Neurociencias y Salud Mental. Además, fue presidente del Consejo Mexicano de Psiquiatría, del Colegio Nacional de Psiquiatras y del Colegio Mexicano de Neuro psicofarmacología.

Es Miembro Titular de la Academia Nacional de Medicina y fue presidente del Departamento de Medicina. Se ha hecho merecedor de reconocimientos tales como el Premio Nacional de Psiquiatría de la Fundación "Manuel Camelo Camacho", Premio al Mérito Médico del Consejo de Salubridad en el



Área de Psiquiatría y Salud Mental “Dr. Ramón de la Fuente Muñiz”, mismo que le fue entregado por el presidente de la República.

- 1 de cada 4 familias tiene a un miembro afectado por un trastorno mental.
- 4 de las 6 principales causas de años vividos con discapacidad son medidas de enfermedades psico-psiquiátricas.
- La depresión es la principal causa mundial de discapacidad y contribuye significativamente a la mortalidad mundial.
- 800 mil personas que cometen suicidio al año.
- En sociedades violentas tiende a duplicarse la incidencia de transitorios mentales.
- Aumentan el riesgo de enfermedades crónicas degenerativas.
- El 24% de los especialistas están en NL, CDMX, EDOMEX y Jalisco.
- 3.7 psiquiatras por cada 100 mil habitantes. La OMS recomienda 5 mínimo.
- Tenemos que aumentar el acceso en comunidades alejadas.
- Fortalecer el modelo de salud mental comunitaria, así como la integralidad de la atención en enfoque exo-sistémico. La coordinación debe ser intersectorial.
- Propuestas:
 - Implementar servicios de diagnóstico y tratamiento ambulatorio.
 - Reducir las hospitalizaciones psiquiátricas al mínimo.
 - Llevar a cabo programas de investigación, enseñanza, capacitación en salud mental. Incrementar la utilización de servicios disponibles.
 - Aumentar el apego al tratamiento y reducir el tiempo del inicio.
 - Una visión integradora de la salud mental.

DRA. GABRIELA CÁMARA CÁCERES

Presidenta Honoraria de la Red Voz Pro -Salud Mental, un agrupamiento de organizaciones ciudadanas sin fines de lucro integradas por familiares, usuarios y profesionistas dedicadas a mejorar la calidad de vida de las personas con un trastorno mental, así como la de sus familiares y amigos.

- Hay mujeres que han querido levantar un acta y se les han negado por su condición de salud mental.
- La habilitación del artículo 26 no se han implementado realmente.
- El derecho al trabajo debe ser un derecho para todos y que sea incluyente. Pero muchos viven discriminación por haber sufrido alguna crisis o porque sus compañeros los señalan. Muchas personas ocultan su condición para no ser discriminado.
- La depresión afecta el rendimiento de los trabajadores y no se considera dentro de las enfermedades en las empresas.



MESA 3 “BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL”

DRA. ARELI CERÓN SÁNCHEZ

La Dra. Cerón es Química Farmacéutica Industrial, maestra en Ciencias Farmacéuticas y posee una especialidad en Medicina Farmacéutica.

Cuenta con más de 12 años de experiencia laboral en el ámbito público y privado.

Desde 2016 es Directora de Comités de Bioética de la Comisión Nacional de Bioética y entre sus actividades tiene a su cargo el registro de Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética.

Entre otras actividades, ha sido invitada como experta externa por la OPS y OMS para la evaluación de los Sistemas Regulatorios de Medicamentos en América Latina. Ha participado como líder de investigación clínica para la obtención del reconocimiento como Agencia Reguladora de Referencia Nacional (ARN) de COFEPRIS por OPS y OMS.

Asimismo, desarrolló e Implementó el Esquema de Unidades Habilitadas de Apoyo al Pre-Dictamen de Protocolos de Investigación en Seres Humanos en la COFEPRIS.

Asesoró al Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas (NIAID, por sus siglas en inglés) en la inclusión del proceso regulatorio de Comités de Ética en Investigación y ensayos clínicos en México en el sitio web de Clin Regs.

Coordinó la 6ta edición de la Guía Nacional para la Integración y Funcionamiento de los CEI en CONBIOÉTICA. Es representante de las Direcciones de área del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Bioética.

- Los Comités Hospitalarios de Bioética asesoran al personal de salud y pacientes o sus familiares ante dilemas bioéticos en la atención médica y emiten recomendaciones bajo principios y valores éticos.
- Fomentar el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la dignidad de las personas y el respeto a la autonomía de las personas.
- La ética de la investigación debe ser defendido bajo el cumplimiento del artículo 4to constitucional.
- Se deben proteger los derechos, la dignidad y bienestar de los sujetos que participen en investigaciones en salud.
- Los Comités de Ética en Investigación también interfieren en la prueba de medicamentos y artículos médicos que se pondrán después en el mercado.
- Retos: Implementar un esquema de reconocimiento institucional a los integrantes de los comités y exhortar al personal directivo para proveer recursos necesarios. También modernizar los programas educativos enfocados en la formación profesional. Incorporar la bioética en el modelo de Atención Primaria de la Salud.



DRA. PAULINA CAPDEVIELLE

Es investigadora asociada “C” de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Tiene maestría y doctorado en derecho público por la Universidad Aix-Marseille III (Francia) con estudios posdoctorales en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Coordinó entre 2014 y 2018 la Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez” sobre laicidad de la UNAM. Es miembro

del Sistema Nacional de Investigadores nivel I y miembro del Colegio de Bioética A.C.

Sus principales líneas de investigación giran en torno al Estado laico y la libertad de conciencia, la objeción de conciencia, los derechos fundamentales y los derechos sexuales y reproductivos.

- Mayor pluralismo religioso y ético. No podemos seguir legislando como si medio fuera este país homogéneo desde esta visión religiosa o ética
- Las nuevas demandas que surgen de la sociedad civil organizada. Colectivos de mujeres, colectivos de la diversidad sexual están exigiendo nuevos derechos y en el marco del derecho constitucional hay que tomar en serio esas exigencias.
- Tenemos que tomar en cuenta que es muy difícil llegar a acuerdos en torno a estos temas tan controversial y normalmente estamos en alguno de estos dos bandos y es muy difícil llegar a acuerdos.
- Las objeciones de conciencia y su regulación puede ser una ventana de oportunidad para superar estas diferencias entre cosmovisiones diferentes.
- Tenemos mujeres que están pidiendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos. El aborto legal es el derecho a la vida de más mujeres porque en condiciones inseguras se aumenta la tasa de muerte de las mujeres.
- Pasar por una regulación de las objeciones de conciencia que protejan al personal de salud y también a los derechos que se encuentran del otro lado.
- Condiciones:
 - Reconoce a personal la objeción de conciencia, pero remitir a quien puede hacerlo.
 - Limitar a personal OC a personas involucradas, a físicas y no instituciones.
 - Prevalencia de situaciones de urgencia sobre la OC.
 - Obligación de las instituciones públicas de contar con personal no objetor.
 - Que el paciente pase a otra institución.
 - Crear registros para garantizar el buen funcionamiento de los servicios.

DRA. ASUNCIÓN ÁLVAREZ-DEL RÍO

La Dra. Álvarez del Río es maestra en Psicología y doctora en Ciencias en el campo de la Bioética por la UNAM, profesora e investigadora del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Sus líneas de investigación han sido: la muerte en la práctica médica y dilemas éticos de las decisiones sobre el final de la vida.



Entre sus publicaciones están “Práctica y ética de la eutanasia” del Fondo de Cultura Económica, “Un adiós en armonía” de editorial Grijalbo con Elvira Cerón y “Decisiones médicas sobre el final de la vida en pacientes con enfermedad de Alzheimer” de editorial Fontamara con Isaac González y Joaquín Gutiérrez.

Desde mayo de 2018 publica en el periódico digital “El Semanario Sin Límites”, una columna semanal bajo el título Por un mejor final.

Es nivel II del Sistema Nacional de Investigadores y miembro del Colegio de Bioética. Es consejera de la asociación Por el Derecho a Morir con Dignidad, DMD México y vicepresidenta de la World Federation of Right to Die Societies.

- Muerte médicamente asistida hay que entenderla como un suicidio médicamente asistido (SMA).
- Hay que distinguir entre un suicidio deseado que usualmente es irracional, impulsivo y violento. Es muy distinto a una decisión racionada. Uno hay que prevenirlo y otro hay que apoyarlo.
- Es una acción que se acuerda con el médico si este está de acuerdo y representa para la persona la posibilidad de elegir hasta el final.
- Tenemos que superar muchos obstáculos y los que se relacionan a los dogmas religiosos. Debemos preguntarnos si hay argumentos de peso para no tener SMA.
- Si queremos garantizar a los mexicanos la muerte digna, debemos contar con todas las opciones que se puedan necesitar.

MESA 4 “LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO”

DRA. FERNANDA COBO-ARMIJO

La Dra. Cobo es abogada especialista en derecho y salud pública.

Obtuvo su grado de licenciada en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Es maestra en derecho con punta terminal en salud global por la universidad de Emory y doctora en salud pública por el Instituto Nacional de Salud Pública.

Es coordinadora del Consejo Promotor de Tecnologías de la Información y Comunicación en Salud de la Fundación Mexicana para la Salud. Fue miembro del Programa de Derecho y Salud Pública del ITAM, fue coordinadora de asesores del Director General del IMSS y Directora Normativa de Planeación Estratégica Institucional de dicha Institución. Ha participado en diversos proyectos de investigación y consultoría con instituciones nacionales e internacionales como CENSIDA, DICONSA, INSP, UC Berkley, entre otras.

Es profesora de asignatura del seminario de derecho constitucional II en el ITAM y titular de la materia de Derecho y Salud en la especialidad de medicina preventiva del INSP.

Cuenta con diversas publicaciones a nivel nacional e internacional donde se analizan temas relevantes de derecho y salud pública, entre ellos: la regulación de la lactancia materna, la regulación de riesgos sanitarios, la regulación de alimentos y bebidas, la regulación de insumos para la salud, la judicialización del derecho a la protección de la salud, el razonamiento judicial en materia de juicios en salud y la política sanitaria en México.



- No podemos hablar de derechos de personal de salud ni de pacientes si no vemos la estructura en que se tienen que garantizar estos mismos.
- 2019 será el año en que el gasto en bolsillo en cuestiones médicas es el más elevado de los últimos años.
- Si no tenemos servicios de salud amigables, no tenemos tampoco acceso a otras personas que salen de las barreras estructurales.
- Si no se modifica la estructura, vamos a estar imposibilitados materialmente para hacerlo. Tenemos que enfocarnos en qué legislar para que pueda instrumentalizar lo que ya tenemos.

DRA. MARIANA BARRAZA-LLÓRENS

La Dra. Barraza tiene una licenciatura en Economía por el ITAM y una Maestría en Ciencias en Economía de la Salud de la Universidad de York, Reino Unido.

Se ha desempeñado como asesora del Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Coordinadora del Centro de Estudios de Política Farmacéutica en Funsalud, Asesora del Director de Finanzas del IMSS y ha colaborado en la SSA por casi diez años en diferentes áreas, incluyendo su encargo como Directora General Adjunta de Políticas de Financiamiento en la Unidad de Análisis Económico.

Ha participado en varios proyectos relacionados con el sistema de salud, incluyendo la reforma a la Ley General de Salud de 2003 que creó el Sistema de Protección Social en Salud y el desarrollo de propuestas de política farmacéutica.

Ha colaborado como consultora para el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Organización Panamericana de la Salud y Funsalud.

- El financiamiento es uno de los puntos cruciales para poder garantizar el derecho a la salud. Determina el hecho de que se pueda o no hacer efectivo este derecho.
- Se sigue invirtiendo poco como país.
- En otros países sí hay resolución de necesidades en cuanto a la inversión. Más demanda necesita más recursos para que todo sea atendido.
- Persisten las brechas en el financiamiento entre los destinos subsistemas de salud. Tiene que ver con la fragmentación y con falta de equidad. Atender el nivel de brechas, es tan importante como conocer cuánto gastamos por nivel.
- Se sigue teniendo una mezcla inadecuada de fuentes de financiamiento. En el caso de México hay un componente de salud como Prospera, Seguro Social y fuente privada. La composición del gasto total no cambia en 20 años.

MTRA. LOURDES ENRIQUEZ ROSAS

Es abogada y maestra en Filosofía del Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de trabajo son críticas de género y análisis del discurso político-jurídico. Es integrante del Seminario interdisciplinario de investigación "Alteridad y Exclusiones" en la Facultad de Filosofía y Letras de esa misma casa de estudios. Coordina el grupo de trabajo sobre derechos reproductivos en el Programa Universitario de Bioética.



Conduce el programa semanal de radio ciudadana “Mujeres a la Tribuna” Y pertenece a la Federación Mexicana de Universitarias y a la Asociación Mexicana de Retórica.

- Entender lo que significa la ética civil o la ética ciudadana.
- Es un proceso de decantación efectuada a través de los consensos sociales a través de la representación, nace de la vida social misma.
- Tiende a abordar un mínimo de moral. Busca entender las diversidades, por lo que lo ético y moral solo representa un mínimo pues está del lado de la justicia.
- Ver que son grandes argumentaciones con una normatividad muy robustecida y que dan soportes teóricos y epistemológicos y que caen en argumentos centrados en lo local.
- Tenemos pactos de derechos civiles y políticos que nos ayudan a argumentar la autodeterminación sexual y reproductiva.
- La Agenda 2030 y sus objetivos de salud e igualdad incluyen esta autodeterminación para una salud física, mental y social. El 5to de sus objetivos hablan de igualdad transversal y el 3ero habla del acceso universal a la salud.
- La salud sexual debe tratarse desde la educación sexual desde el derecho a la información.
- Los muchos casos que hacen que no se cumpla una interrupción legal del embarazo en violaciones a niñas. Esto acaba con los proyectos de vida propio, sobre todo la maternidad libremente elegida.